

pan del cráter de los volcanes, de las hendiduras ó de la lava. Se distinguen varias clases, de acuerdo con la naturaleza y temperatura de los gases que se desprenden, *fumorolas ácidas, alcalinas*, etc. Las *solfataras*, son volcanes que ya no arrojan lava, sino gases entre los cuales predominan el *hidrógeno sulfurado* y el *anhidrido sulfuroso*. Esto está más de acuerdo con lo que se observa en el Irazú y por eso el término *solfataras* es preferible.

Hasta la fecha no se ha hecho ningún ensayo para determinar la presencia del anhídrido carbónico.

EL IRAZÚ DESPUÉS DEL TERREMOTO DEL 4 DE MAYO

Las grandes masas de rocas, piedras sueltas, y demás materiales volcánicos deben haber sufrido un formidable sacudimiento en todas direcciones, desplomándose los grandes *paredones*, y rodando hacia el abismo, cantidades enormes de piedras de todos tamaños, formándose al mismo tiempo grandes grietas. Las personas que han ido después del terremoto lo han confirmado. A mi juicio el Irazú se movió, como cualquier otra elevación de terreno. En las colinas de Ochomogo se formaron grietas también, las cuales fueron vistas por muchas personas.

DOS HECHOS INTERESANTES

Tan ignorantes estamos de lo que ocurre en el interior de nuestra tierra, que los fenómenos volcánicos y sísmicos siguen

uno después de otro, apoyando ó contradiciendo las diferentes teorías de los geólogos más notables del mundo. Hace pocos meses, el 25 de enero, el volcán Poás hizo una tremenda erupción de cenizas, la más grande y más formidable de cuantas hay recuerdo. Los sismógrafos del Observatorio no indicaron temblores ni series de temblores.

El 13 de abril se inició una serie de temblores con dos fuertes sacudidas que continuó en disminución hasta los dos primeros días de mayo en que cesaron por completo para aparecer nuevamente con tal violencia que en pocos segundos la ciudad de Cartago quedó totalmente destruída. Por las observaciones del 20 de abril, y por los datos recogidos en el Irazú después de la catástrofe, no ha habido ningún aumento de actividad en las solfataras. Dejo consignados estos dos hechos por considerarlos de suma importancia para la historia de nuestros volcanes.

Todas las notas anteriores, que constituyen apenas un esbozo de lo que personas entendidas desarrollarán más tarde mejor, forman parte de los apuntes que he venido coleccionando desde hace algunos años sobre nuestros volcanes.

Mis apuntes y observaciones, lo mismo que mi opinión sobre el origen de los fenómenos sísmicos, que tan violentamente han sacudido la altiplanicie central últimamente, serán objeto de un estudio que se publicará en otro N^o de este MAGAZIN.

RECUERDOS DE CARTAGO



Las Escuelas Públicas y el Salón de Teatro quedaron completamente destruidas.



El cuartel militar. El ático cayó por completo arrastrando la torrecilla donde estaba el reloj.

Seismología Costarricense

Con motivo del último desastre de Cartago, el profesor don ALBERTO RUDIN indica la necesidad de establecer oficinas de observación seismológica y el medio de hacerlo económicamente. Creemos que el Gobierno debe tomar medidas para el caso y aprovechar los conocimientos de los que se han dedicado á esos estudios en

Costa Rica

A nadie se le escapa que la geografía seísmica de nuestro país, no se conoce, ni siquiera se ha empezado á estudiar. Nuestros gobiernos no se han preocupado mayor cosa del Observatorio Nacional y no ha faltado personas que opinen por suprimirlo enteramente, *por inútil*. Es muy cierto que los resultados prácticos no se han palpado todavía; pero eso se debe en gran parte á la falta de un sistema completo de observaciones, con estaciones diseminadas en todo el país. Un principio de esta organización existió hace algunos años; pero desgraciadamente fué desapareciendo poco á poco.

Si esta indiferencia con que se ha mirado las observaciones meteorológicas en general, es de veras lamentable; es mucho más culpable el abandono en que se han dejado las investigaciones seísmicas. Parece increíble que un país como el nuestro, especialmente expuesto á movimientos de todas clases, no se haya ocupado casi en absoluto, de estudiarlos en lo posible, de determinar con exactitud las regiones seísmicas más importantes y de buscar cuáles son los focos de donde provienen

los movimientos; en una palabra, de organizar debidamente su sistema de defensa contra el enemigo más terrible que tenemos: las fuerzas internas gigantes, capaces de destruir en un segundo toda una región. Hace falta que Costa Rica ponga de su parte en la resolución de estos problemas de difícilísima solución; y aune sus esfuerzos á los de la mayoría de las demás naciones civilizadas; los resultados obtenidos en diversos lugares se confirman, se completan unos á otros, y así tal vez podamos algún día llegar á conocer más á fondo el mecanismo y la causa de estos sacudimientos ó por lo menos conocer cuáles son las regiones más expuestas.

Veamos un poco el estado en que nos encontramos. En el Observatorio, existen actualmente dos seismógrafos; uno grande, registrador, con péndulos que marcan las componentes N S, E O y la vertical. Este aparato, el mejor que poseemos, no se usa actualmente por estar en mal estado y porque su lectura requiere mucho tiempo y conocimientos especiales. El otro,

un péndulo de suspensión trifilar es el que da las indicaciones que tenemos hoy día.

En Cartago hay un aparato idéntico al anterior, á cargo del doctor Michaud. Las indicaciones de estos dos aparatos son directamente comparables por ser de un mismo modelo. Por su ayuda pudo determinarse fácilmente el epicentro de los temblores de 1905.

En el Liceo de Costa Rica existe un seismógrafo construído por el señor Cots; del mismo caballero es otro aparato, muy bueno, actualmente instalado en nuestra casa de habitación en San Pedro.

Por último don Humberto Pérez, construyó hace poco otro seismógrafo del tipo del del Observatorio y lo tiene instalado en San Pedro.

Salvo error, con la enumeración anterior, termina la lista de los seismógrafos existentes en el país!

Como se ve, el número es escaso y sobre todo, la repartición no puede ser peor: salvo el de Cartago los demás seismógrafos están reunidos en una pequeña extensión, de modo que sus indicaciones no nos sirven para determinaciones exactas. Sería de veras de desearse, que los colegios de provincia, se preocuparan un poco de la adquisición ó de la construcción (muy sencilla por cierto) de aparatos para este objeto; aparatos que en las circunstancias actuales, nos habrían dado indicaciones preciosas; sobre todo el de Heredia.

Los temblores del 13 de abril

no dejaron seismogramas satisfactorios: en Cartago, la aguja salió varias veces de la placa y en San José, la placa misma debe haberse corrido accidentalmente durante el temblor, pues muestra dos centros de oscilación.

El terremoto del 4 de mayo, fué tan fuerte en Cartago que volcó el aparato, el cual apenas marcó una línea E. O. En San José el seismogramas del Observatorio es tan complicado que no puede verse dirección determinada: hubo oscilaciones en todos los rumbos imaginables; la aguja del seismógrafo del señor Cots se rompió con el remezón y no pudo funcionar de nuevo sino un cuarto de hora después. El seismógrafo del señor Pérez no estaba aún instalado.

Si queremos obtener algún resultado, se impone, pues, una completa reorganización de ese servicio, estableciendo una serie de estaciones que formen una red en todo el país: convendría, además, celebrar tratados con las naciones vecinas del Norte y del Sur para que esa red se extendiera también allí y que se uniformaran los instrumentos y los métodos, pues de la identidad absoluta de los seismógrafos depende en gran parte el éxito de las observaciones. Esta extensión es necesaria, pues es natural que las regiones seísmicas no tienen los mismos linderos que las divisiones políticas. Sólo así, podremos obtener, dentro de algunos

años, la base científica para nuestra geografía sísmica.

A este respecto, es bueno revisar lo que ha hecho un país recientemente azotado por una catástrofe parecida á la que hoy nos aflige: me refiero á Chile. Después del terremoto de Valparaíso, el gobierno llamó una de las eminencias de la ciencia, el Conde Montesus de Ballore, para que organizara debidamente el servicio seismológico. Como esa organización ha sido adoptada luego por las naciones vecinas, Argentina, Perú y Bolivia, creo lo más conveniente hacer de ella un ligero resumen. En cada uno de los países mencionados se crea una estación central ó de primer orden, provista de los aparatos más perfeccionados, capaces de indicar los menores estremecimientos del globo, así como los terremotos lejanos, en cualquier punto que se verifiquen. Estos aparatos sirven sobre todo para investigaciones teóricas, para contribuir con algo al adelanto de la seismología general. Existen además en esas estaciones, los aparatos de las estaciones de segundo y tercer orden.

Se crea también una red de estaciones de segundo y de tercer orden. Las de segundo, están provistas de instrumentos bastante precisos para indicar movimientos que se efectúen en un radio de 1,500 kilómetros. Estas estaciones deben hallarse colocadas en lugares apartados unos de otros, y para que den resultado, deben tener apa-

ratos idénticos. Forman la verdadera base del sistema.

En las estaciones de tercer orden, sólo hay un aparato que indica que tiembla y un reloj que indica por un medio sencillo, la hora del temblor. Sirven tan sólo para conocer el área abarcada por el movimiento.

Además, se da gran importancia á las observaciones efectuadas sin instrumentos por personas de juicio sereno, nombradas especialmente en cada localidad, escogidas generalmente entre profesores, maestros, telegrafistas, etc.

Aparatos: En el observatorio de Santiago hay los siguientes: un péndulo horizontal Wiechert; un péndulo vertical Wiechert; un gran péndulo Stiattesi; un péndulo ligero Bosch-Omori.

Las estaciones de segundo orden tienen un péndulo horizontal Wiechert.

Las estaciones de tercer orden pueden estar provistas de cualquier seismoscopio, siendo el más usado el de Agamenone.

Personal: En la estación central hay un director, un secretario dibujante y un ayudante. Las estaciones de segundo orden están servidas por un profesor de ciencias del liceo de la localidad ó, en su defecto, por un maestro aficionado á los estudios científicos. Las estaciones de tercer orden están á cargo de un profesor, un maestro, un telegrafista ó una persona amante de esos estudios.

Los encargados de estas estaciones reciben sólo un sobresueldo que varía, según la localidad, entre 10 y 20 pesos, para las de tercer orden, y entre 75 y 100, para las de segundo.

En Costa Rica esta organización es perfectamente aplicable.

La adquisición de los aparatos costosos, necesarios para la creación de una estación de primer orden, podría dejarse para más adelante; pero importaría crear lo más pronto posible una red de estaciones de segundo orden. Sería conveniente, en bien de la uniformidad, adoptar los mismos aparatos ya mencionados.

A causa de la localización tan marcada que se nota en nuestros temblores, creo necesaria la creación de varias estaciones, capaces de determinar direcciones. A mi juicio creo necesarias por lo menos tres: San José, Cartago, Santa María de Dota ú otro lugar al Sur.

Cuando las circunstancias lo permitan, sería bueno crear además, las siguientes, en el orden mencionado: San Ramón, La Junta ú otro lugar en esa región, Liberia, Limón.

Hace todavía falta otra estación en la región norte, pero no creo que sea posible instalarla antes de que se formen en esa región poblaciones de alguna importancia.

«Pero», dirán los lectores, «por qué no escoger mejor Heredia y Alajuela»? Ofrecerían el inconveniente muy grave de

estar todas apiñadas en una pequeña región, y aunque es cierto que su instalación y mantenimiento serían más fáciles que en Santa María y en San Ramón, sus indicaciones no tendrían nunca la importancia de las mencionadas. Por supuesto, esto no es motivo para que dejen de montarse en esas ciudades, en los colegios, por ejemplo.

La red de estaciones de tercer orden podría dejarse también para más adelante. Los seismoscopios podrían construirse fácilmente en el país, y su manejo podría encargarse al telegrafista del lugar ó á un maestro ú otra persona instruída.

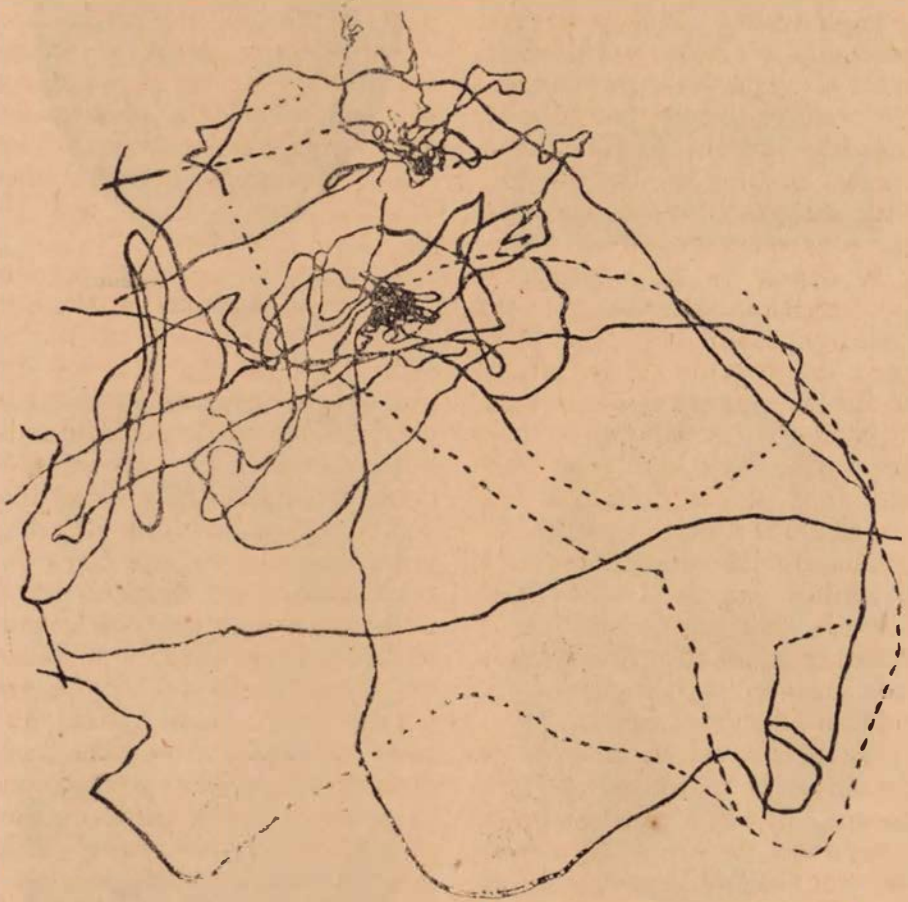
Un problema que habría que abordar de lleno, con motivo de esta organización (además de que se hace necesario por otros motivos) es el de uniformar la hora en toda la república. Podría resolverse sin mucha dificultad del modo siguiente: diez minutos antes de una hora determinada, por ejemplo las 6 p. m., se suspende toda comunicación telegráfica, y se hacen las conexiones del caso entre las diversas líneas para que todos los aparatos funcionen cuando se establezca un contacto en el observatorio de San José. Un minuto antes de la hora, un empleado de ese establecimiento, mandará una señal, que sólo servirá de aviso, y á la hora exacta, cerrará de nuevo el circuito, con lo cual cada estación podrá tomar la hora

exacta. Por ser el país tan reducido, no habrá inconveniente grave á causa de la diferencia de hora que debía existir entre Limón y Puntarenas, por ejemplo.

Por supuesto, que el presente trabajo no es más que un bosquejo, y sólo tiene por objeto delinear á grandes rasgos, lo que puede y *debe* hacerse. Espero que una vez lanzada la

idea, será bien acogida por nuestros hombres de ciencia, y bien vista por el Gobierno actual, pues es un asunto de los más importantes.

Un paso en la buena dirección. El Gobierno acaba de adquirir el seismógrafo del señor Pérez, y piensa comprar otros más para instalarlos alrededor de la zona azotada por el terremoto último.



SEISMOGRAMA DEL TEMBLOR DEL 13 DE ABRIL DE 1910

(Tomado en el Observatorio de San José). La línea negra representa el movimiento que tuvo un punto fijo de la tierra. El aparato amplió el movimiento seis veces. Este temblor que causó bastantes estragos en San José, sucedió á la 1 h. 15 m. a. m.

LOS SECRETARIOS DE ESTADO

GOBIERNO DEL LIC. DON RICARDO JIMENEZ OREAMUNO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

1910 Á 1914



LIC. MANUEL CASTRO QUESADA
RELACIONES EXTERIORES



LIC. CARLOS M. JIMÉNEZ
GOBERNACIÓN



FELIPE J. ALVARADO
HACIENDA



LIC. NICOLÁS OREAMUNO
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Miniatura

Cuento, por don RICARDO FERNANDEZ GUARDIA

(Del Certamen de "América")

EL RESUELLO anhelante de la enferma sonaba débilmente en la penumbra de la alcoba. Al ver el semblante rugoso de una palidez de cera, en que los años y el dolor habían impreso sus huellas crueles; los brazos enjutos que yacían inertes sobre la cama, el pecho flácido sin ondulaciones, nadie habría podido imaginar que tan pobres andrajos humanos fuesen ruinas de una mujer idealmente bella.

Inés de Sotomayor vino al mundo en Cartago, en la segunda mitad del siglo XVIII. Por sus venas corría sangre de conquistadores y de aquellas nobles damas nacidas al pie del Irazú, que según testimonio de un severo sacerdote Dios criaba hermosas y frágiles. En la quietud monástica y triste de la vieja ciudad colonial vivió los años de su infancia, sin alegrías ni penas, ni más preocupaciones que el estricto cumplimiento de sus deberes religiosos y de sus quehaceres domésticos; pero al convertirse la niña en adolescente, á medida que los gráciles miembros se robustecían y se acentuaban las curvas delicadas de su cuerpo armonioso como el de una deidad helénica, extraños pensamientos comenzaron á turbar la paz de su alma.

Confusas y vagas al principio, las quimeras que forjaba su mente fueron condensándose en un deseo imperioso de brillar, de ser admirada, de recibir el homenaje á que era acreedora su belleza peregrina, de que ya tenía conciencia; pero su visión del mundo, limitada por nubes de ignorancia y de candor, tan sólo percibía fugitivos destellos de otra vida con mayores halagos que rezar el avemaría al toque del alba, oír misa en el convento de San Francisco y servir con sumisión á su amo y señor, así se llamase padre ó marido.

A menudo soñaba con los esplendores de Guatemala, relatados por algunos viajeros que para defender sus intereses ante la Audiencia habían hecho una penosa jornada de trescientas leguas hasta la capital del Reino. Aquellos entufados caballeros de cascaca bordada y altivas señoras vestidas de raso, que iban en silla de manos á los saraos del Capitán General, se le antojaban los seres más dichosos de la tierra. Comparadas con tales magnificencias, qué mezuquinas y ridículas parecían las fiestas más rumbosas de Cartago y hasta las de la Cofradía de los Angeles, prohibidas en 1872 por el Obispo Tristán en nombre de la moral cristiana y de cuya desaparición no se consolaban los que habían tenido la suerte de presenciarlas.

La ambiciosa Inés estaba ya en la plenitud de su incomparable hermosura, cuando una novedad vino á sacar de sus casillas al soñoliento vecindario de Cartago: la llegada del capitán don José de Mendoza y Bustamante, enviado por el rey Carlos IV para instruir y disciplinar las milicias de la provincia. Muy apuesto, de carácter jovial y modales cultos, Mendoza no tardó en ganar muchas voluntades, particularmente entre las mujeres, que se apresuraban á interrumpir sus faenas caseras cuando en la calle sonaba la espada del chapetón; pero la lucha que entre ellas se entabló para conquistarlo fué muy corta. En medio del soberbio ramillete de lindas criollas, en cuyas redes no había americano ni europeo que no quedase pronto cautivo, Inés de Sotomayor descollaba como un lirio sobre su tallo. Al divisarla un día, Mendoza se sintió deslumbrado. Era hijo de Sevilla y había vivido en Madrid y en Lima; sin embargo, en ninguna de estas ciudades, repu-

tadas por la belleza de sus mujeres, recordaba haber visto otra tan perfecta.

Inés, que hasta entonces había desdenado los cortejos de los más ilustres caballeros de Cartago, no pudo resistir por su parte al atractivo de la marcial figura del capitán, realzada por el prestigio de los galones y de su origen peninsular. ¡Cuán superior era aquel hombre á todos los que ella conocía, toscos, ignorantes, mal trajeados, que ni siquiera sabían galantear como se debe á una mujer! En cambio la charla andaluza del sevillano y sus piropos hiperbólicos se le figuraban el colmo de la gracia y de la cortesanía.

Todas las tardes, después de las tres, Mendoza hacía tertulia con la familia de Sotomayor, reunida en torno de la mesa de la sala, en cuyo centro brillaba la mancerina de plata. La conversación versaba casi siempre sobre la corte de España, tema inagotable en boca del forastero y grato para el auditorio como un cuento de hadas. Inés se embriagaba con la prolija descripción de un modo maravilloso, apenas entrevisto en horizonte muy lejano; escuchando al capitán sentía avivarse sus aspiraciones y nacer en sus adentros nuevos y más atrevidos anhelos; pero como para ella lo único real y tangible de tales grandezas era el narrador, el hombre que conocía al Rey, que había puesto los pies en palacios y besado manos aristocráticas, acabó por encarnar en él todos sus ensueños y entregarle su corazón.

Pasados algunos meses y cuando ya se hablaba del próximo enlace de la bellísima Inés con el capitán Mendoza, un rumor extraño corrió por Cartago. Afirmábase que éste era casado en Andalucía y que su mujer había escrito al Gobernador pidiéndole noticias del esposo olvidadizo. Comprobada la existencia de la carta, se armó un escándalo terrible, no por la novedad del caso, que más de uno parecido había ocurrido ya, ni tampoco porque fuese muy severa la moral cartaginesa; pero entre las mu-

jerer eran muchas las envidiosas y entre los hombres no menos los desechados. Todos los odios implacables de los lugares pequeños se desencadenaron y un viento de cólera y de venganza agitó la ciudad de Vázquez de Coronado.

Avergonzada y corrida, Inés se cerró á llorar su desventura; no así Mendoza, que á fuer de hombre poco sufrido rompió las costillas al primero que le puso mal gesto, lo que contribuyó no poco á calmar la tempestad; pero al brioso capitán ya no le fué lícito visitar ninguna casa donde hubiera doncellas recatadas y mucho menos la de Sotomayor. Con todo, las malas lenguas aseguraban que si en ésta no se le abría la puerta, no pasaba lo mismo con cierta ventana cuya reja tenía un barrote falseado. Fuera ó no cierta la murmuración, el caso es que transcurrido un año, Inés se fugó con D. José de Mendoza y Bustamante, que había sido trasladado á la plaza de Cartagena de Indias.

La liviandad de costumbres que en Europa fué característica del siglo XVIII, se hizo sentir en las colonias españolas de América y hasta en rincones tan apartados como la provincia de Costa Rica. Para decir verdad no fué una excepción el desliz de la linda Inés de Sotomayor; otras caídas no menos sonadas hubo en aquel entonces en Cartago y las nacieses poblaciones de los Valles; pero ninguna dió tanto pábulo á la maledicencia como la de Inés, sin duda por tratarse de una mujer sin rival y que además había cometido el pecado imperdonable de desdeñar á sus paisanos.

Noticias ciertas de la fugitiva no se tuvieron nunca, aunque no faltaban de tarde en tarde rumores, cuyo origen nadie podía precisar y que á ella se referían. Díjose que Mendoza, compelido á reintegrar el domicilio conyugal por orden del Rey, la había abandonado; después, que estaba en Méjico, que había muerto y por último que en Madrid llevaba una vida de placer y de lujo en compañía de un Grande de España que la adora-

ba. Más tarde las grandes inquietudes causadas por la guerra contra los franceses en la Península y la de insurrección en América, embargaron demasiado los ánimos para que nadie volviera á pensar en la muchacha casquivana.

Al cabo de muchos años, casi perdido ya el recuerdo de la bella Inés y de su fuga con el capitán Medoza, apareció en Cartago una señora anciana y de aspecto respetable. El misterio que al principio encubría su personalidad, fué revelado por la compra que hizo de la casa de Sotomayor, que había pasado á manos extrañas después de la muerte de los últimos descendientes directos de esta hidalga familia. La escritura pública no dejaba lugar á duda, Inés de Sotomayor era el nombre de la compradora.

Un acontecimiento de tan poca importancia, causó sin embargo profunda emoción. Cartago no era ya la ciudad licenciosa de otros tiempos. Proclamada la independendencia, los noveles republicanos se esforzaban en ser austeros ó cuando menos en parecerlo. La atmósfera estaba saturada de severidad y la hipocresía reinante se cebó en la pecadora envejecida, que era como una encarnación de la maldad de antaño desterrada por la virtud republicana. La pobre Inés se convirtió en objeto de aversión. Los hombres aparentaban no verla para evitar el saludo; las mujeres cambiaban de calle para no tropezarse con ella y hasta en la iglesia se ponían á distancia de la oveja descarriada; pero la víctima de tan crueles desaires seguía impertérrita el curso de su vida solitaria, sin cuidarse de los fallos de la opinión pública. Andando el tiempo llegó á tener amigos: todos los menesterosos y los desvalidos, que nunca llamaban á su puerta en vano y se hacían lenguas de su inagotable caridad.

De su parentela sólo quedaban á Inés dos primas, solteronas pobres y gazmoñas, que fueron las primeras en declararle la guerra á su regreso á Cartago, yendo de casa en casa á

lamentarse de su desgracia y del borrón echado sobre su apellido ilustre; pero de los socorros anónimos que de continuo recibían desde la vuelta de la pariente desdeñada, jamás dijeron una palabra. El día en que se supo que Inés de Sotomayor estaba moribunda, todo el vecindario salió á ver pasar á las dos santas mujeres, que dominando la repugnancia que á la virtud inspira el vicio, iban resignadas á cumplir con los mandatos de la religión. Al poner el pie en el umbral de la casa maldita, se santiguaron devotamente. Poco después el sonido de una campanilla anunció la llegada del viático. Al anoecer, un médico vestido á la moda antigua, con coleta, medias de seda y zapatos de hebillas, declaró solemnemente á las vírgenes marchitas que la enferma no amanecería con vida.

Satisfechas de sí mismas por el sacrificio que tanto las enaltecía á las ojos de la ciudad entera, repletas de chocolate y de bizcochos, las dos representantes de la castidad esperaban ahora, cómodamente arrellanadas en sus butacas de cuero que la muerte terminase su obra. Con frecuencia sus miradas escrutadoras se detenían en un armarito, colocado en un rincón, como si quisiesen penetrar al través de las hojas cubiertas de talladuras; luego cuchicheaban en voz muy queda, volviendo repetidas veces la cabeza hacia la agonizante, recelosas de que las oyese. Era fama en Cartago que Inés poseía grandes riquezas y por las habladurías de una criada infiel sabía que en aquel armario las guardaba. A medida que pasaban las horas crecía la impaciencia de las dos viejas, quienes ya se consideraban dueñas del tesoro como únicas deudas de la moribunda. Por fin, la más audaz se acercó de puntillas al mueble; envalentonada la otra se fué tras ella y ambas se pusieron á examinarlo detenidamente hasta cerciorarse de que estaba cerrado con llave.

De pronto se apartaron sobresaltadas. Algo semejante á un sordo gemido las había hecho estremecer de

pies á cabeza. Llenas de zozobra volvieron los ojos hacia la cama. Inés seguía en la misma postura y su respiración febril era el único ruido que turbaba el silencio opresor de la habitación. Pálidas y medrosas, las dos solteronas aguzaban los oídos sin atreverse á regresar á sus butacas. Esta situación angustiosa duró un minuto que les pareció interminable. El estruendo de carreras y maullidos que le puso fin les volvió el alma al cuerpo. Todos los gatos cartagineses parecían haberse dado cita en el tejado de la casa. Desvanecido el miedo, una gran indignación se apoderó de las nobles señoras. Su inflexible castidad no podía tolerar el pecado ni aun en seres irracionales. Por acuerdo tácito salieron de prisa, á fin de poner término á la zarabanda deshonestista.

En cuanto se marcharon ocurrió un hecho extraordinario. La moribunda se incorporó lentamente. Sus ojos empañados vagaron por la alcoba; escuchó un instante el rumor de los pasos que se alejaban; en seguida, haciendo un esfuerzo sobrehumano, se salió de la cama. Arrastrándose á gatas pudo llegar al armario; se quitó del cuello la llave que colgaba de una cinta y la introdujo con mano temblorosa en la cerradura. Abierta la hoja sacó una gavetita y metiendo en la cavidad los dedos descarnados hizo mover un resorte. Sonó un gol-

pe seco en el piso, producido por la caída de una tablilla del costado derecho del mueble, que al desprenderse descubrió una secreta. De ella extrajo un cofrecito de ébano con incrustaciones de marfil, cuya tapa cedió á una ligera presión ejercida sobre un mecanismo hábilmente disimulado. En la semiobscuridad apenas si algunos destellos muy tenues revelaron la presencia de las alhajas. Extenuada, inclinó la cabeza y las manos dejaron caer el cofrecillo, del que se escaparon las joyas con sonido claro de metal. Recobrado el sentido, tomó del pequeño montón de oro y pedrerías una miniatura metida en un rico medallón de diamantes, que representaba á un caballero en cuyo pecho se veía la cruz roja de Santiago. Sus ojos ya nublados se posaron con indecible pasión en el retrato y dos grandes lágrimas corrieron por sus mejillas.

Cuando las castas mujeres penetraron de nuevo en la alcoba, se detuvieron petrificadas ante el espectáculo que se ofreció á su vista, apenas alumbrado por la llama vacilante y mortecina de la vela puesta frente á una Virgen de los Dolores. Inés de Sotomayor yacía muerta en el suelo. Su mano derecha, crispada sobre la miniatura, la oprimía contra sus labios exangües en un gesto supremo de amor y de protesta contra la hipocresía y la crueldad de los hombres.

San José, C. R., mayo 27, de 1910.

Señores Directores del MAGAZIN COSTARRICENSE.

E. S. O.

Estimados señores:

Una de las más gratas sorpresas que experimenté al regresar á Costa Rica, mi segunda patria—tras larga ausencia de diez años—fué la lectura de su periódico.

Créame Uds.—estimados señores—sentí una satisfacción y un orgullo tan grandes al recorrer sus páginas, en las que uno no sabe qué admirar más, si la delicadeza de la factura tipográfica ó lo selecto y juicioso de los escritos que las ornian.

En ellas parecen haberse dado cita todos los donosos ingenios de esta bella Suiza centroamericana, que, apesar de su pequeñez geográfica—y de su exigüa población,—puede ser maestra insuperable de los países de Centro y Sud-América.

Y ya que Uds. con una amabilidad que los honra excitan al público para que les hagan indicaciones en lo concerniente á su instructivo MAGAZIN, yo—demasiado confianzudo tal vez—me atrevo á hacerles una que juzgo estará de acuerdo con la índole de este su país: ¿No les sería á Uds. fácil darle más amplitud en su MAGAZIN á todo aquello que se relaciona con la agricultura—base de la riqueza de los pueblos y con las industrias—riquezas positivas de un país?

De Uds. afmo.,

MARIO CRUZ S.

Calendario Costarricense

JUNIO

LLUVIAS EN TODO EL MES, menos en los días 4, 5, 10, 16, 17, 18, 22, 25, 31.

- 1 **MIÉRCOLES.**—Sts. Segundo, Firmo y Pánfilo mrs., Simeón Monje, Fortunato presb. conf., Iñigo abad. Júpiter estacionario á 3 p. m.
- 2 **JUEV.**—Stos. Marcelino presb., Pedro exorcista, Erasmo obispo mr. *Equilinio.*
- 3 **VIERN.**—**El Sagrado Corazón de Jesús.**—I. P. B.—San Isaac monje, stas. Clotilde reina, Oliva y Paula.
- 4 **SÁB.**—Stos. Francisco Caracciolo cf., Alejandro ob. y sta. Saturnina. Hoy hace un mes que fué destruída la ciudad de Cartago por un terremoto á las 6.50' p. m Venus en conj. con Luna á 7 a. m.; Venus 13' N.—Saturno á 9 h. a. m., 2' N.
- 5 **Dom.**—Stos. Bonifacio ob., Nicanor Sancho y sta. Zenaida mrs. Perigeo á las 9 h. 14' p. m.—Venus en conj. con Saturno á 8 a. m.; Venus 00' 4' N. *50.º aniversario del natalicio del Ilmo. y Rom. Sr. Obispo Doctor Juan Gaspar Stork.*
- 6 **LUN.**—Stos. Norberto ob. fund., Felipe uno de los 7 primeros diác., Amancio mr. y Claudio obispo. Mercurio en conj. con Luna á 6 a. m.; Mercurio 4º 13' S.; Mercurio estc. á 8 p. m. Día crítico.
- 7 **MART.**—Stos. Pedro Wistremundo y comp. mrs., Pablo ob. mr.
- 8 **Luna nueva** á las 7 h. 39 m. a. m. *31.º aniversario de la ordenación del Ilmo. Obispo Doctor Stork.* Día variable.
- 8 **MIÉR.**—Stos. Salustio, Victorino cfs., Guillermo arz. cf., Medardo ob. de Noyón, Godardo su hermano. *Lunístico N.*—Día variable.
- 9 **JUEV.**—Stos. Primo, Feliciano mr. Neptuno en conj. con Luna á 11 a. m.; Neptuno 4º 40 minutos S.—Marte en conj. con Luna á 10 p. m.; Marte 30' 6' S.
- 10 **VIER.**—Stos. Crispulo, Restituto mrs., Mauricio abad, Zacarías mr.
- 11 **SÁB.**—Stos. Bernabé apóstol, Félix y Fortunato hnos., Patricio cf.
- 12 **Dom.**—Stos. Juan Sahagún cf., Onofre anac., Juan, Facundo. Día crítico.
- 13 **LUN.**—**SAN ANTONIO DE PADUA, (Patrón de Puntarenas, de Curridabat y de Col).**—Santas Felícula y Aquilina vgs. y mrts.
- 14 **MART.**—Stos. Basilio el magno ob. cf., Marciano ob.
- 15 **MIÉR.**—Stos. Vito, Modesto, Leonidas y Livia mrs. Júpiter en conj. con Luna á 8 a. m.; Júpiter 3º 9' S.—Fuertes aguaceros.
- 16 **JUEV.**—Stos. Francisco Regis cf., Quirico, Aureliano ob., sta. Julita. Marte en conj. con *Mu* Cancer á 1 a. m., estrella 0º 4' N. Aniversario del natalicio del Rey Gustavo V de Suecia.—Izar las Banderas nacionales.
- 17 **VIER.**—Stos. Manuel, Sabel é Ismael, hermanos mrs., Isauro. Marte en latitud máx. helioc. N. á 10 a. m.
- 18 **SÁB.**—Stos. Marcos y Marcelino. Apogeo á 1 h. 14 m. a. m.
- 19 **Dom.**—**NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO.**—Stos. Gervasio y Protasio mrs., sta Juliana. Mercurio y Venus en lat. máx. helioc. S. á 7 a. m.
- 20 **LUN.**—Santos Silverio papa mr. Mercurio en elong. máx. 22º 33' W. á 4 p. m.
- 21 **MART.**—Stos. LUIS GONZAGA cf., Eusebio ob. de Cesárea.
- 22 **MIÉR.**—Stos. Paulino ob. de Nola, Albano mr., diez mil stos. mrs. *Estío á las 2 h. 12 m. a. m.*
- 23 **JUEV.**—San Juan presb. mr., sta. Edeltruda vg., reina de Inglaterra.
- 24 **VIER.**—**La Natividad de San Juan Bautista.** Urano en conj. con Luna á 10 a. m.; Urano 3º 50' N.—*Lunístico S.* *87.º aniversario de la instalación de la primera Asamblea Constituyente de la América Central.*
- 25 **SÁB.**—Stos. Guillermo, Próspero ob., stas. Lucía, Febronia vgs.
- 26 **Dom.**—Stos. Juan, Pablo hermanos mrs., Pelayo y Perseveranda. Fuertes aguaceros.
- 27 **LUN.**—Stos. Zoilo y comp. mrs., Ladislao rey de Hungría, Crescencio discípulo de San Pablo. Júpiter en cuad. con Sol á 11 p. m.
- 28 **MAR.**—Stos. León II papa conf., Argirmiro mr., Ireneo y Plutarco. *Indulgencia por abstinencia sin ayuno.*
- 29 **MIÉR.**—**San Pedro y San Pablo Apóstoles.**—Stos. Casio ob., Marcelo mr., y sta. Benita vg. de Sens. **Cuarto Menguante** á las 11 h. 20 m. p. m.
- 30 **JUEV.**—**Commemoración de Sn. Pablo Apóstol.**—San Marcial ob. de Limoges, sta. Emiliana mr. *Equilinio.*

Ha oído Ud. estos cuentos?

NOTA DE LOS EDITORES!—Cuentos viejos como los amigos viejos, frecuentemente son los mejores; pero también los nuevos, son pedacitos de humor. Por eso entre unos y otros, tenemos la esperanza de que los lectores no sólo leerán los que aquí relatamos, sino que nos enviarán para reproducirlos, algunos con los cuales podamos pasar un buen rato.

ESTABA hablando con el Director General de Correos y Telégrafos, acerca del asunto estampillas de que hicimos mención en nuestro número anterior y me decía, «es igual... Costa Rica Correos ó Costa Rica Mail...» cuando llegó uno de los empleados y le dijo:

—Señor, una señora quiere verlo adentro.

—Cómo no, que pase; fué la respuesta. Y los lectores pensarán conmigo. ¿Llevaría la señora una máquina de Rayos X para ver al Director por dentro?

* * *

En San José se pasa uno divertido. En estos tiempos de temblores y de cometas y de ranchos, porque todos los josefinos y josefinas se han metido en *caramancheles* de gangoche y de latas, las conversaciones que se oyen lo dejan á uno *pati-tieso*.

Yo oí una, por el Parque de Morazán; se la digo, pero no la cuento.

Una pareja de esas tan conocidas en nuestra sociedad se arrullaban como palomitos. Ella decía: no es correcto de usted que ande divulgando que usted me ama. Usted debe solamente pensarlo!

De veras? le dice el pollito, muy frescamente. Pues usted está muy equivocada, porque yo no lo pienso, solamente lo digo.

* * *

Como todo el mundo duerme afuera por miedo de que una pared los *apachurre*, una de estas noches cuando las señoritas se habían ido, llegó un dependiente de la sombrerería «La Moda» á la casa de un Doctor. Tun, tun... ¿quién es...? yo soy... ¿qué quiere...? que aquí traigo esto para

la niña Pachica. Ajá, dijo el doctor. Démelo y se lo pondré en su cuarto.

El doctor cojió aquello y lo llevó al cuarto de la niña poniéndolo en la palangana del lavatorio con todo y papel.

El doctor no pensó más en el asunto; pero á la mañana siguiente cuando llegó Pachica le pareció extraño los gritos de ésta: «¿quién me puso mi sombrero nuevo dentro de la palangana? Las flores de trapo no necesitan agua. ¡Caramba!, *achará* mi sombrero...»

Y mientras tanto el doctorcito *se las mandó abrir*, muerto de risa «yo creí que era un ramo de flores.»

* * *

Como ustedes saben, Faustino es un hombre tan alto pero tan flaco, que si no fuera por el sombrero no produciría sombra. Una noche varios amigos estaban de parranda y uno de ellos imprudentemente sacó su revolver; se escapó un tiro que fué á herir á Faustino en lo más delgado de la pierna. El heridor, espantado corrió á buscar un médico y se encontró de manos á boca con el doctor Rojas.—¡Doctor! acabo de pegarle un balazo en la pierna á Faustino!

—¿A Faustino?... ¿En la pierna? Sí, Doctor.—Rojas contempló admirado al heridor. ¡Caramba! qué puntería de *condenáo!*

* * *

En una de las mesas del Hotel Imperial se encontraban juntos comiendo, un manco y un diputado provinciano.

Este último echó de ver en seguida que le faltaba un brazo á su compañero y se quedó mirándolo con insistencia, como para obtener confidencia del cómo había perdido el brazo?

El manco no se daba por entendido, y por fin, no pudiendo resistir la curiosidad nuestro diputado tosió y le dijo:—Dispense, amigo, me parece que ha perdido usted un brazo?

El manco cogiéndose la manga del saco y mirando adentro con ansiedad, exclamó sorprendido:—Caramba, creo que usted tiene razón!

* *

En la iglesia anglicana, que queda por el lado norte del Colegio Superior de Señoritas, edificio que van á demoler por no poder prestar los servicios adecuados, estaba dando la Explicación del Domingo el Reverendo Ministro Protestante, vestido con todo el ropaje de los Servicios Divinos. Cuando terminó su alocución dijo á los niños que con mucho gusto contestaría á las preguntas. Una muchachita levantó la mano, y el Reverendo preguntó: «Bien, qué desea hijito?» — Puedo preguntar? dijo el niño. — Ciertamente, dijo el Reverendo, que es? — Bien, respondió el picarillo chico: lo que lleva encima es todo lo que usted tiene, ó tiene usted pantalones debajo de lo que lleva?

* *

—Necesito un caballo, le decía Perico á Julián.

—Pues anda donde Hernández, la caballeriza más *equitativa* que hay en San José.

—Hombre, ¿eso es de veras? Pues allá voy! Queda á 550 varas al Sur del Colegio de Señoritas, verdad?

—No, no, á 250 varas solamente.

Perico, que estaba pensativo, replica al instante:—Pues yo he visto en el MAGAZIN COSTARRICENSE que queda á 550 varas; pero puede ser un error de imprenta.

—Ya lo creo que lo es. Yo me fijé también, y dicen que Infante se *calentó*, pero qué *caray!*, todos los *pollos* saben donde queda la «Equitativa». Te voy á contar lo que le pasó al Doctor Hernández, digo, á Manuel. Una vez necesitaba un caballo, y lo contraté por el día, en treinta colones. Me monté, y hecho todo un caballero, cabalgué desde buena mañana. Para no cansarte, llegué al

día siguiente á Esparta á la misma hora que salí de San José.

—*Idiay*,—pregunta Julián,—y caminaste todo el día y la noche sin cansarte?

—Yo no me cansé, ni yo caminé. Yo alquilé el caballo por el día de 24 horas y así lo hize. De Esparta le puse un telegrama á Infante, preguntándole que á quién le entregaba el caballo y que á quién le pagaba. Como no me contestó, sin duda por *caliente*, dejé el caballo en la Estación y me *largué* con la plata...

Cuando volví, me encontré con Hernández hecho una fiera, porque el caballo le dijo que yo lo había abandonado sin darle nada de comer y sin pagar, y que había pasado á donde F. y C. á darles la cuenta, esos *fregaos* que le cobran hasta á María Santísima, y que anuncian también en el MAGAZIN.

* *

—Qué hay del *reló* del concurso? nos preguntaba Salazar.

—Le urge á usted saber?

—Ya lo creo, porque desde el día trece, fecha de los temblores, estoy comiendo almanaques.

Caramba, pero esos almanaques deben causarle muchos temblores en el estómago.

—Sí, es verdad, dice Miguel Angel, puesto que son de Pedrito Nolasco, nuestro único sabio.

* *

En la semana pasada, estuve en la casa de la ex-cantina del «Imperial», lugar de oficinas, para el Banco Mercantil de Costa Rica. Me encontré al portero tiritando de frío, pues llovía mucho y las ventanas estaban abiertas. Le pregunté el por qué, y me contestó que economizaba para sus amos, pues había encontrado que estaba gastando los vidrios al mirar tanto por ellos.

Cuál caña?

* *

Piquín usa puños de celuloide, y cada vez que nos damos las manos, suenan como cuando jugamos los cigarros con un *churuco*.

Lo que son nuestros anuncios

(ADOPTADO)

HEMOS recibido cartas de algunos lectores en las que nos expresan que ven con poco agrado el gran espacio que en nuestra revista ocupan los anuncios, y pretenden que esa profusión le da el carácter de las publicaciones baratas que en español se imprimen en otros países, y las que sólo son órganos de los anunciantes, y se reparten gratis.

Esos de nuestros estimables favorecedores están en un error que vamos á disipar.

No negamos el hecho de la existencia de las publicaciones á que se refieren; pero, por poco que se fijen nuestros suscriptores en la forma y el fondo de ellas y hagan comparación con el *MAGAZIN COSTARRICENSE*, establecerán la enorme diferencia que hay entre ésta y aquellas. Las primeras no se ocupan más que en el anuncio, y el material de lectura es escaso y poco selecto, como que es lo accesorio. En nuestra revista pasa lo contrario: el material de lectura es lo principal, lo escogemos con esmero y lo vamos mejorando y aumentando á medida que así lo requiere el mayor favor que recibimos del público.

Una publicación como la nuestra no podría vivir y prosperar si descuidase uno de sus dos elementos de vida: el aviso y la suscripción, tan importante el uno como el otro, ambos con-

currentes. Si descuidásemos los anuncios, nos faltaría la base principal para cubrir los inmensos gastos que exige una publicación elegante, profusa y bien ilustrada. Si descuidásemos la suscripción, nos faltaría desde luego esa entrada cuantiosa para cubrir los mencionados gastos, y perderíamos, al mismo tiempo, los ingresos aportados por los anuncios, pues bien sabido es que los anunciantes no protegen caritativamente á los periódicos, sino que ocurren á los que les dan *plena garantía de amplia circulación, á fin de que resulten remunerados los gastos que hacen al anunciar*. Son dos cosas correlativas el anuncio y y la suscripción: á mayor suscripción, mayor número de anuncios y mejor pagados.

Cierto es que hay publicaciones, como bien dicen los lectores á quienes aludimos, que tienen muchos avisos y no tienen suscripción, pues circulan gratis. Pero esos periódicos no poseen más carácter que el de catálogos de los mismos anunciantes, y así lo hacen comprender al público desde el momento en que las sirven gratis, pues, aunque algunas de ellas fijan precio, éste es nominal y sin más objeto que el de cubrir las apariencias. Los mismos anunciantes son poco afectos á este sistema, porque están convencidos, por dolorosa experiencia, de que

no resulta. El que recibe tales publicaciones, apenas ve la carátula y hace á un lado el periódico, ó lo ojea ligeramente buscando los anuncios que pueden interesarle, según el ramo de comercio á que esté dedicado.

No pasa otro tanto con el MAGAZIN COSTARRICENSE. Quien lo recibe es porque lo compra, y quien lo compra lo lee, y quien lo lee lo guarda, como un libro ameno y de hermosa apariencia.

Nuestro propósito ha sido y es aún, combinar en nuestra revista el sistema norteamericano y el sistema seguido generalmente por las publicaciones similares españolas é hispano-americanas. Fíjense nuestros lectores en los numerosos «Magazines» que se publican en otros países y verán que todos, sin excepción, consagran mucho espacio á los anuncios, porque sin ellos no podrían vivir, á no ser que cobrasen precios elevados, lo que impediría que se hiciesen populares. Hay más: los lectores, cuando ven que un «Magazine» tiene pocos anuncios, lo miran con poco aprecio, pues consideran que si el anunciante no lo patrocina es porque poco vale.

Basta hacer un rápido examen de nuestra publicación, desde el primer número, para convencerse de que nuestros esfuerzos por mejorarla en lo material y en lo intelectual han sido constantes y con resultados prácticos. A eso debemos el incremento que ha ido tomando de un modo lento, pero seguro, hasta llegar á ser, sino la primera y principal de cuantas revistas se pu-

blican en Costa Rica, lo que sería demasiado pretender, sí una de las más notables, desde cualquier punto de vista que se la considere.

Nuestra sección de anuncios en nada perjudica ni al lector ni al aspecto de la revista, pues, en primer lugar, la información que se encuentra en los anuncios tiene siempre importancia ya para unos, ya para otros; y, en segundo lugar, esos anuncios están presentados, en lo general, de un modo vistoso y elegante.

Nosotros no sacrificamos los intereses del lector en favor de los propios, que ese sistema sería más perjudicial para nosotros que para nuestros favorecedores, los que, á la postre, nos abandonarían. Lo que procuraremos es conciliar esos intereses, y la verdad es que, á juzgar por los resultados obtenidos y los mayores que vamos obteniendo cada día, estamos más que satisfechos, como más que satisfecha parece estar la inmensa mayoría de nuestros lectores; pudiendo asegurarse que jamás ha habido en Costa Rica una publicación de la índole de la nuestra, que haya alcanzado en tan poco tiempo tanta popularidad.

Y conste que no nos dormimos sobre nuestros laureles, sino que de continuo vamos mejorando nuestra revista, porque nuestro vehemente deseo es que el MAGAZIN COSTARRICENSE llegue á ser el bienvenido compañero en todo hogar de Costa Rica.

Y esto no lo podríamos hacer sin el auxilio de los anuncios.

CURIOSIDADES

— DEL —

MAGAZIN COSTARRICENSE

TODAS las planas de un ejemplar extendidas miden 36 metros cuadrados, es decir, un cuadro que tuviera, por lado, 6 metros.

Las de los 3,000 ejemplares, cubrirían una superficie de 108,000 metros cuadrados.

Puestas á lo ancho, las hojas de un solo ejemplar alcanzan un largo de 15 metros.

Las de los 3,000 ejemplares, cubren 45,000 metros, es decir 45 kilómetros ó sea, poco más de la distancia que separa á Alajuela de San Mateo.

Puestas punta á punta, las hojas de un ejemplar miden 20 metros. Las de los 3,000 ejemplares cubren

60 mil metros ó sean, 60 kilómetros, poco más ó menos la distancia entre San José y San Mateo por el camino de Alajuela!

Colocando los 3,000 ejemplares de plano uno sobre otro alcanzarán 30 metros de altura, un poco más que la de las cúpulas de la Catedral de San José ó la de la iglesia de Alajuela.

Se emplea para los 3,000 ejemplares 31½ resmas de papel.

Contiene cada ejemplar 16,000 palabras que ocupan 500,000 letras; *medio millón!*

Pesa la edición total 603 kilogramos, unas 1326 libras poco más ó menos.

Ya ves, lector, que con ₡ 0.25 no pagas sino el valor del papel del ejemplar que tienes en tus manos.

Ya ves, anunciante, que los pocos colones que empleas en tu anuncio no pagan tampoco mucho más de lo que vale este ejemplar.

Nuestras ediciones están garantizadas en cuanto al número de ejemplares que anunciamos. No queremos engañar al público, pues no nos conviene hacerlo. Nuestros anuncios son los más baratos y los más efectivos.

Democracia integral

El Profesor don SALOMON CASTRO, encargado de la sección de vulgarización de las ciencias, y cuyo artículo sobre temblores, en nuestro anterior número, llamó tanto la atención no sólo aquí sino fuera del país, nos pinta la situación de nuestro pueblo laborante frente al capital. Lea el pueblo este artículo, y vea qué lleno de verdades está. La democracia es un mito en Costa Rica, y debemos trabajar por
— que sea un hecho. —

ARGUMENTACIÓN TEÓRICA (AJENA)

EN todos los países civilizados, la democracia crece en influencia. *Los hombres desean cada vez más y más, ser tratados como tales y rechazan, con todas sus energías, las viejas formas de servidumbre.* Allí, donde el absolutismo político aun se mantiene erecto, luchan por la igualdad de sus derechos políticos; allá donde han conquistado la igualdad política, se lanzan á la conquista de sus derechos sociales. El siglo XX será el siglo de las democracias.

*
* *

Presentando las ideas en oposición, adquieren su mayor claridad. A las sociedades de forma democrática se oponen las sociedades de estructura aristocrática. Lo que caracteriza á estas últimas es el hecho de que las ocupaciones materiales y vulgares las desempeña una clase tenida por inferior. Confinada á estas ocupaciones y de-

masiado abstraída por la zozobra del salario cotidiano para pensar en otra cosa, esta clase social tiene por función producir todo lo necesario para la vida material del conjunto social. Sobre ella gravita otra clase incomparablemente menos numerosa que se reserva celosamente la riqueza, la cultura y el poder. En una sociedad de este tipo, la masa que trabaja no está colocada muy por encima de la animalidad doméstica. Desde el punto de vista político, no tiene derecho alguno; desde el punto de vista económico es tributaria ó feudataria. Es la clase de los esclavos, hecha para sostener y servir la clase de los amos.

Esta forma social, que hoy sólo se encuentra en su estado puro en algunas provincias rusas, en Asia y en Africa, fué la forma general de las sociedades antiguas. Parecía entonces á los pensadores contemporáneos una condición necesaria de civilización. Los filósofos hacían su apología: una ciudad bien constituida por el filósofo Aristóte-

les se compone de algunos millares de hombres libres, sostenidos por muchos cientos de millares de esclavos. A estos últimos basta con trabajar, comer, beber y procrearse; para los amos se reserva la vida verdaderamente humana, es decir, la que además de las funciones animales que acabamos de enumerar abraza la cultura intelectual, estética y moral, en una palabra, la vida del espíritu.

El ideal democrático, es al contrario, una sociedad constituida de tal manera que esta forma de vida, propiamente humana, esté al alcance de todos. Es una civilización sin esclavos.

¿Qué es un esclavo, en el sentido más amplio de la palabra? Es un hombre que, necesariamente, desde su nacimiento está condenado á las ocupaciones tenidas por inferiores y á un desenvolvimiento incompleto. En una democracia verdadera no deben existir tales hombres. Pero, será posible fundar una civilización sin esclavos? Se ha podido, en otro tiempo, sostener con razón que era cosa imposible. Es necesario, para elevarse á la alta cultura que constituye lo que la civilización tiene de más precioso, riqueza y oportunidad.

Si la tierra produjera, por sí misma, todo lo que necesitan los hombres, si los arados trabajaran sin laborar, si los vestidos se confeccionaran por sí solos, se podría suprimir toda forma de esclavitud sin correr el riesgo de arruinar la civilización. Así pensaban los filósofos griegos que hacían la

apología de la esclavitud: y, para su tiempo, tal vez tenían razón.

Pero en el mundo moderno un gran hecho ha modificado profundamente las condiciones del problema: es la constitución de las ciencias positivas y el desenvolvimiento industrial, resultado de aquella. Gracias á las máquinas, un hombre puede hacer hoy tanto trabajo como diez obreros en otro tiempo. Es completamente posible dar á todas las necesidades materiales de los hombres satisfacción cumplida, sin condenar á ninguno de ellos al papel de bestia de carga. Por esto el ideal democrático, que en otro tiempo pareció una utopía se ha hecho realizable y lo será más cada día. No más clase privilegiada encargada de pensar y de gozar por otros. Todos los miembros del cuerpo social deben tener los mismos derechos y los mismos deberes.

La unidad social no es un guarismo al cual se le puede dar valor relativo según lo quieran la soberbia y la injusticia!

El hombre tiene valor absoluto y los demás hombres no son los llamados á estimar ese valor. No, mil veces no!

La democracia política supone solamente que todos los miembros de la sociedad sean llamados, ya directamente ó ya por delegación, á tomar parte en la dirección de los asuntos públicos.

La democracia integral implica, además, que todos los miembros de la sociedad sean llamados al mismo desenvol-

vimiento humano en la medida que lo requieran sus facultades: nadie será condenado, á causa de su nacimiento, á la ignorancia y á la vida puramente animal; cada uno gracias á la organización social, podrá desenvolver todas sus capacidades y poderes latentes.

*
* *

Esta democracia integral marcha, en período de gestación, desde que la Constituyente Francesa dió la fórmula: «los hombres nacen y permanecen iguales y libres en derecho; las distinciones sociales sólo pueden fundarse sobre la utilidad común». Tal estado social no asoma por ninguna parte y parece que los mismos constituyentes no hubieran medido la trascendencia del principio que formularon. Ellos pensaron solamente en los derechos civiles y políticos: la democracia integral implica también la igualdad de derechos económicos y sociales. Basta con anunciar esta exigencia del ideal democrático para hacer resaltar claramente cuán lejos de él están todavía las sociedades, aun las de aquellos pueblos que marchan á la vanguardia de la civilización.

Ya no se nace noble ni esclavo pero todavía se es pobre ó rico. Ya no es necesario sólo el trabajo de nacer para tener el título de coronel, pero esto basta aún para dar derecho á todos los refinamientos de un lujo insolente cuyo hálito soberbio hiere el rostro y mata el honor de la

miseria desvalida. Nos parece absurdo hoy, que hace poco más de un siglo se pudiese heredar el puesto de juez ó una dignidad militar como parecerá, sin duda no menos absurdo, á las generaciones del porvenir que hoy los hombres puedan heredar situaciones económicas ó sociales ya hechas y en cuya adquisición no han puesto una traza siquiera de esfuerzo personal.

Las razones que se dan contra la herencia de los cargos públicos conservan todo su valor contra la herencia de los privilegios económicos. La riqueza es un función social; confiere á quien la posee una potencia social que le es proporcional. Por qué se suprimió la herencia de los cargos públicos? Es porque el talento y la equidad del padre no garantizan el valor intelectual y moral del hijo y que importa al bien social que las funciones importantes, por causa del azar de la herencia, no caigan en manos indignas. Quién se atreverá á negar que la posesión de una gran fortuna y el derecho de regirla con todo arbitrio constituye, en un medio social dado, una función de gran importancia?

Quien posee cuantioso capital dispone, por bien ó por mal, según el modo como lo emplee, de una potencia incomparable. Puede bruscamente, por capricho ó por interés, condenar centenares de hombres á la miseria, como puede también trabajar potentemente por su educación é higiene. Puede á su gusto favorecer el desenvolvimiento de poblaciones salubres

ó el de la prostitución. Puede fundar escuelas donde se rompan las cadenas del prejuicio y la superstición ó imponer, bajo pena de hambre, una hipocresía política y religiosa.

Puesto que nadie pretende que el valor intelectual y moral del padre descienda forzosamente al hijo, es lógico condenar la herencia de las situaciones económicas y sociales como se ha condenado la de las funciones civiles y políticas. Esto es absolutamente necesario para la democracia integral.

*
* *

La juventud de una sociedad democrática debe ser igual ante la instrucción. Hoy, aun en las sociedades más avanzadas en la vía del progreso social, el desenvolvimiento de todas sus aptitudes sólo es accesible al niño del rico. El niño del pobre, está, por su pobreza, condenado á una cultura incompleta. Muchos niños inteligentes y ávidos de saber salen de la escuela primaria arrastrados por el hambre, sin concluir sus conocimientos; mientras que otros mal dotados y sin gusto por el estudio pasan largos años de pereza sobre los bancos de liceos y colegios sostenidos ahí por la fuerza del dinero.

No es cierto que hoy decida de la suerte de un joven el grado de su virtud y de su inteligencia; deciden, el número de monedas que guarda la caja de su padre y los engranajes sociales de que disponga! Y si por excepción hemos visto ascender

hasta la cumbre de muchas sociedades actuales á hombres sin herencia económica ni linaje alguno, éstos han tenido que plejarse—á la manerá de brillantes esclavos—á las exigencias de la clase social que heredó situación económica y nombre social ventajosos.

El hecho es, tanto más admirable y aparece tanto más arraigado cuanto más se observa á las multitudes contemporáneas elevar aquí y allá altares á astutos mercaderes de palabras cuyo negocio consiste en defraudar la más grande de las aspiraciones humanas: la realización de la fraternidad.

Una sociedad democrática verdadera es una sociedad en la cual todos los hombres son iguales en derechos.

Toda distinción social, ya sea de orden político ó económico, debe corresponder á servicios rendidos. Nadie está condenado, por fatalidad de nacimiento, á la pobreza ó á la ignorancia.

Tal es el ideal hacia el cual tienden ciega ó conscientemente las sociedades contemporáneas».

ADAPTACIÓN (MÍA)

Los costarricenses desean cada vez más y más *ser tratados como hombres*. El *hombre* que las mayorías han llevado á la primera magistratura, es una encarnación, un exponente, una realización viviente, el triunfo de la *democracia política*. En Costa Rica, el absolutismo ha muerto. Pero esto no basta; fal-

ta la gran cruzada, la lucha por la conquista de los derechos económicos y sociales. Aun está muy lejos el triunfo de la democracia integral; de la democracia completa.

*
* *

Es tenuta por inferior la clase social que en Costa Rica desempeña las ocupaciones materiales y vulgares? En apariencia y especialmente si se da crédito á las prédicas de los farsantes políticos, traficantes con el candor de las multitudes inconscientes, las cosas pasan como si no hubiera tal; pero los hechos, con su evidencia aplastante, afirman lo contrario: el montón social costarricense—no hablo del pequeño grupo que come, se educa y manda—confinado á las ocupaciones, que prejuicios inhumanos han calificado de inferiores y vulgares, vive abstraído por la preocupación y la zozobra del salario cotidiano; hasta ella alcanza la cultura intelectual, estética y moral en forma tan tenue, sólo comparable al carmín prestado al agua de inmenso tonel, por un milígramo de anilina arrojado en ella; *el montón trabaja, come, bebe y se procrea*.

Ya veo venir la objeción de *nuestra decantada instrucción pública maravillosa*. Ah, querido lector! Cuán lejos está tu parecer del mío, en este punto. Tú, con una sinceridad y un patriotismo que llaman á piedad, afirmas que vivimos en el mejor de los mundos, donde

la escuela educa y propende al desenvolvimiento natural de los poderes del hombre según su regla y su ley. Yo, con una pena que me ahoga, declaro muy alto, lo más alto que me permiten mis fuerzas, que no; que nuestra escuela no educa, que nuestra escuela no aspira á desenvolver las facultades todas de los costarricenses, que nuestra escuela no propende á formar hombres sanos de cuerpo y mente, capaces de cumplir su divina misión para con los demás y para con ellos mismos, sino seres enclenques de cuerpo y alma, que en su juventud presentan el aspecto de larvas nocivas y que al lanzarse á la vida de hombres hacen cínica ostentación de sus deformidades monstruosas en una lucha de intriga, rebajamiento y adulación por la conquista, no de una situación digna y elevada, sino corrompida y enervante. (El término *escuela* que he usado, aquí, encierra toda nuestra educación: doméstica, primaria, secundaria, superior, social, política y religiosa).

Sobre el montón social costarricense grávita una como *compañía acaparadora* cuyos miembros, además de comer, beber, procrearse y *trabajar muellemente*, gozan del dulce privilegio de hacer vida intelectual, estética y moral, la sola vida que distingue al hombre del animal.

El ideal democrático integral está muy lejos todavía de realizarse entre nosotros: el intelecto costarricense flota sobre las aguas muertas de los pre-

juicios; de hecho nuestra república—en lo económico y en lo social—hace la vida de que nos hablan los filósofos griegos: un pequeño grupo que come, bebe, se procrea, *trabaja muellamente* y hace vida de espíritu, colgando del presupuesto—que es sudor del montón—como los vampiros cuelgan en haz apretado del fruto que devoran, gravitando sobre una manada que marcha á ciegas, conducida por el cencerro atado al cuello de cualquier traficante de frases sonoras y oropeles de libertad.

Si bien es cierto que todos los costarricenses son llamados directa ó indirectamente, á tomar parte en la dirección de los negocios públicos, también lo es que no á todos ellos se da igual oportunidad de desenvolvimiento—lo que depende en parte, de que nuestras conquistas alcanzan sólo á lo político y á lo civil—no siendo raros los atentados contra la cultura y el desenvolvimiento de la masa llevados á cabo ó por lo menos intentados en varias formas.

*
* *

Y qué, no llora la Justicia Costarricense escarnecida y arrinconada por la insolencia del oro ó la posición? Frescos están, en la memoria de todos, los últimos escándalos sociales; manan sangre las heridas inferidas á la Justicia, la Democracia y la Igualdad, por el vicio dorado y de posición.

No, por discreción sino por asco, se omiten aquí hechos que

ponen á Costa Rica muy á retaguardia, en la marcha universal hacia la Fraternidad y la Igualdad, que han emprendido las naciones.

No vivimos en una Democracia! Quien afirme lo contrario, no dice verdad!

Pero hay algo más irritante: el capital costarricense heredado, es causa segura de vicio y degeneración en quien lo hereda, y amenaza insolente de la virtud y el honor que viste pobreza y sufre hambres. La pezuña del oro, que aquí es mercachifle, agiotista ó rezador, aplasta todo germen de belleza y todo brote de ilusión que en el hogar del pobre hace su asomo. Llor á las excepciones que, á grandes trechos, levantan su frente limpia: aun hay oro con honor!

*
* *

Y ahora, vosotros los que aspiráis á ser conductores de pueblos, escribid en vuestros estandartes la leyenda de vuestros ideales *económicos* y *sociales*.

Proclamadlos muy alto como hace el inglés ó el yanki y cuando llegue la hora, realizad esos ideales y así seréis hombres de verdad.

Cesad en vuestro afán de embaucadores de multitudes, en vuestro oficio de organillos de sonoridades vacías.

Perseguid la mejora social y económica de las masas y mereceréis bien de ellas.

Tened el valor de decir la verdad!

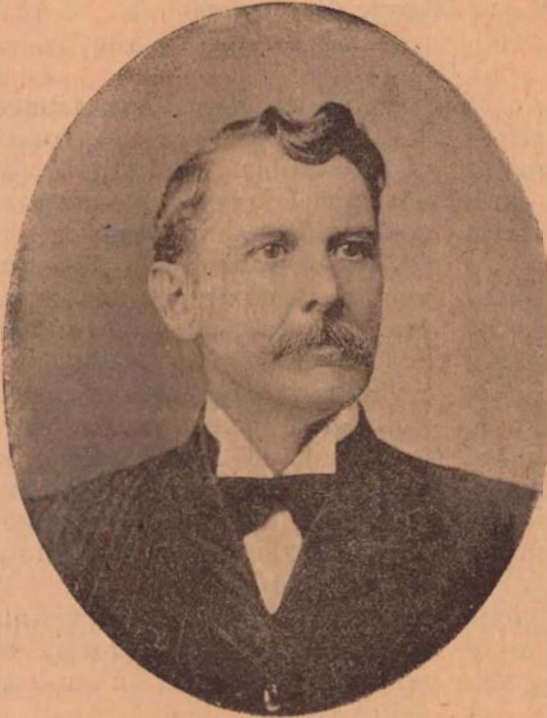
Cartas Políticas

San José, 8 de mayo de 1910, 9 a. m.

SR. LIC. DON RICARDO JIMÉNEZ,

Pte.

Señor: Acaba usted de recibir el mando supremo de la República; por este gran honor, al que yo también aspiré, le felicito cordialmente.



RAFAEL YGLESIAS CASTRO

to en esta terrible emergencia; y por el bien que ello implica para Costa Rica, que al finalizar su período de gobierno sea usted acreedor, como justa compensación de su gestión administrativa en el ejercicio del Poder, á la gratitud y respeto de sus conciudadanos.

De usted atento servidor,

R. YGLESIAS.

CONTESTACION

SEÑOR DON RAFAEL YGLESIAS,

Pte.

Señor: Su carta del ocho, sin precedente entre nosotros, hace á usted mucho honor, por cuanto pone de relieve su alto y acendrado patriotismo; y lo hace mayor al país, porque es la más elocuente manifestación de que todos los costarricenses aman y practican la República, cuya base es el respeto de las decisiones de la mayoría; y porque también exhibe la fraternidad profunda que á todos nos une ante las grandes desgracias.

Le quedo muy reconocido por sus buenos deseos hacia mí y con protesta de mi respeto, soy de usted atento y seguro servidor,

RICARDO JIMÉNEZ.

El aguardiente clandestino

El autor, señor RAFAEL PAUT P., indica otros medios de combatir la fabricación fraudulenta del aguardiente y señala nuevos derroteros á la industria nacional. Recomendamos la lectura de este artículo á nuestros hacendistas y á los señores diputados al Congreso Constitucional.

SUSTITUIR una ley por otra ley, es un grave error, es un sofisma, desde luego que si una ley resulta ineficaz, cualquiera otra tiene que resultarlo también.

Esas leyes dictadas contra la fabricación de aguardiente clandestino, son leyes que están gravando el trabajo con el precio de la libertad individual, que incapacita de hecho para ser hombre honrado y trabajador.

Hay que establecer diferencia entre un *criminal* y un *fabricante de clandestino*, como hay que hacer la diferencia entre éste, trabajador, y un guarda que no trabaja.

Si un hombre expone su más precioso dote: la libertad, no lo hace por la tendencia al delito, ni por vicio. Si esto se tomara por el vicio de delinquir, ya este vicio sería una virtud. ¡Cuán feliz sería Costa Rica si todos los defraudadores del Fisco tuvieran esta virtud!

Si al ser desterrado un individuo, reincide, probable es que le domina el hábito del trabajo ya que no existe ley alguna que le favorezca ni le abra otro horizonte, sino que la sociedad le arroja como un criminal, como un desperdicio humano que

hay que desechar á todo trance, ¿Cuál es la ley que favorece al trabajador y cuál el trabajador acusado que le merezca compasión á sus jueces?

Son defraudadores los que venden sin patente: éstos no trabajan, su tendencia es el lucro con usura. Nada más.

¿Será posible que se pugne por legislar nuevamente contra una serie de hombres laboriosos que abnegadamente luchan con toda su voluntad, teniendo como todo ciudadano derecho al trabajo y á la vida?

Se ve desde luego que aquí el defecto está en la forma del monopolio y no en un espíritu delictuoso.

Los agricultores que tienen sus sembrados de caña de azúcar sin los medios de elaboración, ó porque el *dulce* ó panela se abarata sin pagar el costo, ¿esperarán á que se pierda?

El contrabandista lo aprovecha, hace sus *tareas*, y parte de ellas lo consume en ese licor diabólico que apesta, ¿que apesta? Sí señor, pero veremos por qué apesta.

*
* *

La caña de azúcar, cuyo plantío en Costa Rica puede extenderse de una manera rápida,

porque en todos los climas del país prospera con mayor ó menor rendimiento, y cuyo cultivo no alcanza hasta la vez, una superficie halagadora debido á que no se consume sino en dulce ó panela, puesto que escasean los medios de hacerla en azúcar por el valor de los aparatos, como porque todavía es dudoso que el rendimiento de la elaboración de la caña en azúcar compense los gastos y esto se deja ver, puesto que la miel de *purga* no tiene aplicación y porque si la panela que tiene un costo mucho menor en su elaboración, no compensa á veces el costo del cultivo y el trabajo, se deduce, en consecuencia, que es una gran ventaja darle un nuevo giro que compense, que invite á la propagación del cultivo y que asegure á todos un medio posible de vida para la industria.

El jugo de la caña de azúcar, con un pequeño agregado de agua, si se quiere, y sometido al fuego directo en las pailas comunes, dejándolo hervir hasta que el pesador marque catorce grados, se retira á las barricas de fermentación donde se le agrega un pie ó levadura, fermentando entre los cuatro y seis días, según la temperatura en que se hallen los depósitos, que debe ser la más normal.

Siendo así, que hervir el jugo para producir mosto tiene menos de la mitad del costo de la panela, es ya una economía en favor del trabajo; pero debemos tener en cuenta que podemos aprovechar perfectamente la miel de purga sobrante en

los ingenios de azúcar, cuyo aprovechamiento tiene que abaratar el artículo primero, porque se hace de consumo regular, abasteciendo las fábricas de alcohol.

El rendimiento es de un cuarenta á un sesenta por ciento, dependiendo esto de que la caña esté en sazón, y á veces aumenta, como en verano, pues la caña contiene menos agua que en otra época del año.

La fabricación, tal cual está hoy, es netamente rural, puesto que se usan aparatos primitivos que producen un licor que varía entre los 18° y 20° y con olor nauseabundo, y este olor no varía en aparatos mejorados de simple destilación, porque la caña no produce nunca aguardiente sino ron, desde luego que contiene un aceite llamado aceite de Fusel, que no se deodoriza con nada, y es una estupidez agregarle éter enántico ó sea esencia de ron, porque no lo necesita, y porque éste es más fraude que destilación, siendo así que es más nocivo al estómago. Otros taquilleros emplean fórmulas diferentes de deodorización ineficaz: quieren lucrar más en la venta de licor y poco les importa lo nocivo que resulte.

La primera destilación del mosto de caña de azúcar que contiene una cantidad natural de aceite de Fusel, se deposita en vasijas de barro ó loza, colocándose en bodega húmeda y fría, por espacio de tres meses, en cuyo lapso el aceite nauseabundo se desdobra en rico aroma de ron, y cuanto más tiem-

po dure en estado de gestación, la riqueza del aroma, como el grado, sube proporcionalmente á su estado mayor ó menor de reposo.

Quiero decir, pues, que en nada tenemos que envidiar á Jamaica y otros países extranjeros, si tenemos los suficientes medios de una fabricación para todos útil y una verdadera fuente de riqueza industrial.

Pero para la producción alcohólica, este procedimiento y estos aparatos son completamente inútiles. El mosto ó guarapo de punto, necesita un aparato de destilación en cierta forma, de depósitos evaporadores enlazados de manera que se elimine el aceite de Fusel ó bien, por la destilación fraccionada, que sigue este proceso: 18°, 24°, 58°, 32° y 36°; estado en el que contiene una cantidad de agua como el que expende el Gobierno.

Hay que tener en cuenta que la industria plantada así, en esta forma, obligaría al ensa- che de cañaverales, porque el agricultor sabría que su artículo tendría consumo compensador, á la vez que el monopolio nacional no se menoscabaría.

*
* *

En las regiones apartadas de la República, antes del aumento del valor actual, y mediante los crecidos fletes de transporte, el aguardiente nacional, ó sea alcohol hidratado y almibarado, se vendía á tres colones botella y no se ha tenido en cuenta que el alcohol descendiendo de precio se utilizaría en alumbrado

do y en calefacción, como también en las soluciones de barnices á base de espíritu, de manera que el consumo se centuplicaría.

El Supremo Gobierno podría perfectamente permitir la fabricación alcohólica en determinados puntos de la República con una patente para la destilación de un número dado de litros semanales ó mensuales, por un lapso de tiempo de dos años, teniendo el destilador el carácter de Jefe de resguardo y la policía cantonal á su orden para aprehender los que sin ningún derecho ni patente fabricaran alcohol, y por otro lado y en sitios á propósito, derecho bajo patente para fabricar ron generoso.

Los lugares próximos á la capital deberían llevar su rendimiento de alcohol de 36° á la Fábrica Nacional que seguiría su monopolio sin menoscabar en un ápice el producto que aprovecha el Fisco, como también se concluiría con el guardazgo, que hasta ahora no ha sido eficaz, sino por el contrario, un gasto del tesoro público, que es como arrojarlo por la ventana.

No se permitirá más fabricación que la de buen ron y la de alcohol de 36° grados en las regiones apartadas de la República y alcohol de 36° grados en los lugares donde tenga fácil acceso á la Fábrica Nacional.

El guardazgo que existe hoy se repartirá á lo largo de los caminos, con la obligación de mantener los desagües de costado perfectamente hechos, ha-

cer por sí ó en conjunto los rellenos de las charcas inmensas que imposibilitan el tráfico en tiempo de invierno y así mantendríamos las carreteras de más tránsito en perfecto estado, salvando la contribución de caminos que se detalla en todos los distritos y las fuertes sumas que se emplean inútilmente en inspectores de caminos y cuadrillas, cuyos resultados prácticos no hemos logrado ver.

*
* *

Moral y cívicamente ganaremos porque á pesar de mi escacés intelectual, tengo para mí, que es más República aquella donde se es más ciudadano y para ser más ciudadano debe tenerse la cantidad mayor de libertad natural: la libertad de trabajo que se impone desde el derecho de vida.

El monopolio del aguardiente, sofoca completamente la libertad de trabajo; gracias á las leyes dictadas para favorecerlo, cuenta con legiones de empleados para la vigilancia de la defraudación; fomenta, con crecido soborno, la delación porque de las fábricas aprehendidas, el ochenta por ciento son delatadas; porque la venganza y la envidia, se ensanchan en los ignorantes, y porque la criminalidad resultante en una aprehensión, es en legítima defensa del derecho de libertad y de trabajo: derecho del medio de vivir.

Toda ley, pues, acusará á un fabricante de licor como un criminal, jamás como un trabajador obstinado, como un indus-

trial que al ganarse la vida, procura la vida ajena.

No es difícil establecer un parangón entre la criminalidad y corrupción moral del monopolio, en su estado presente, y la criminalidad resultante del monopolio derivado como centro industrial.

La personalidad del hombre honrado que trabaja á plena luz, con toda libertad y con legítimo derecho se destacaría, en la plenitud de su valer, sin que las mezquindades humanas puedan hacer creer que sólo merece un grillete al pie.

Por otra parte, la necesidad de las industrias en el país se hace sentir cada día más y ninguna industria puede establecerse con beneficio de los pequeños agricultores, en tan posible escala progresiva, como es la industria alcohólica arrancada aunque fuese de los desperdicios de las diferentes elaboraciones de la caña de azúcar.

Y más podemos pensarlo así, cuando la industria del alcohol no va á reducirse á la utilización de los productos de la caña de azúcar, sino que puede utilizar, en fermentaciones, el jugo de los frutos y de varios granos, como el maíz, que produce el verdadero aguardiente, sin olor nauseabundo.

Desde luego, á través del país y en todas direcciones nos imaginamos ver el empuje de las fuentes de vida en actividad constante produciendo para muchos y para pocos ya se haga en pequeña ó alta escala.

Veríamos á la industria levantarse allí donde el trabajo

no tiene asiento y montañas cubiertas de bosque, potreros inútiles, convertidos en plantíos productivos, en campos de labor constante.

Verifamos los centros de población: cabeceras cantonales, distritos y caseríos, abundantes en luz hermosa y blanca, en los hogares pobres una iluminación copiosa, en los talleres verdaderos focos de luz.

En la cabecera de los enfermos, ardiendo el hornillo de alcohol y á veces, cuando la leña alce su precio, el alcohol ventajosamente la puede sustituir.

Nadie duda de que el alcohol presta tantas y tan buenas utilidades como el petróleo y que sólo falta una reforma capital á la forma del monopolio.

¿Qué es más caro? Hoy sí, porque los sembrados de caña, apenas dan un rendimiento proporcional al consumo; pero si los cultivos se ensanchan en virtud de la demanda de consumo y de la posibilidad de fácil aplicación, si se dan á conocer y se popularizan los aparatos de alumbrado y calefacción, si se importan barnices y charoles á propósito para utilizar el alcohol como disolvente en vez de *aguarraz*, tendríamos asegurado un consumo creciente que estimularía las siembras de plantas productivas y al fin, la baja se haría en razón de la abundancia.

Es más todavía: si logramos la introducción barata de aparatos para la luz y calefacción, la luz blanca del alcohol, sin duda alguna se propagaría, trayendo en consecuencia la baja

de la luz eléctrica, esto es también de beneficio general y del gobierno en particular.

No hemos pensado tampoco en que los bosques cada día van retirándose de los centros de población y que ese retiro inevitable, desde luego que se prohíbe la tala de bosques *sin permiso*—gracias á una ley que no obliga á la resiembra—tendrá tarde ó temprano que obligar á la alza de la leña y del carbón y si la previsión se hace con tiempo, la producción alcohólica abundante por medio de la industria ensanchada, podría mos con alguna facilidad promediar el costo de una materia calefactora y el producto industrial, que con mecheros proporcionales darían por resultado un calor normal con gran economía.

Ahora vemos la cosa tan difícil, como lo fué el monopolio del tabaco, porque en cuestión de costumbres somos tercios y nadie nos saca de cualquier opinión infundada, pero el hecho es que ahora más que nunca tenemos necesidad de fuentes de trabajo y sobre todo industrias estables, que abran corriente de vida en la pobreza en que vivimos.

Será mi idea optimista, pero lo cierto es que en el país no cabe otra industria de mayor vuelo, que sea tan fácil y que abrigue á tanta gente como la que expongo.

¿Cabe margen, pues, para crear nuevas leyes en substitución de otras cuyos resultados son bien efímeros?

¿Podrá alguna ley, por bien

inspirada que sea producir tanto como una industria bien sentada?

¿Podrán los jueces ser más compasivos que el trabajo conienzudo y la más grande exposición legislativa, procurar algo superior á la libertad?

¿Podrá alguna ley elevar á un inocente que condena sin más delito que el derecho á la vida y al trabajo?

No es posible: este es un error grave en que se caé cuando se carece completamente de conocimiento de causa ó cuando superficialmente juzgamos por las apariencias sin que llegue á nuestra mente que el mundo es ilusión sola.

Es verdad, que yo no tengo competencia alguna que me acredite para acometer problemas de esta naturaleza, pero soy ciudadano con ideas, que reconozco la necesidad general de ir en busca de fuentes de vida que no pueden sentir jamás los que se hallan confortados en su centro ambiente y que por esta razón no pueden nunca palpar que donde se columbra un abismo tal vez hay pan para más de un necesitado.

Espero, sin embargo, que este problema trascendental halle eco positivo en nuestros hombres de pro, ahora, época de democracia, de justicia y de intelectualismo.

Lo que dicen nuestros agentes

(Originales en nuestra oficina)

Les participo que el MAGAZIN ha gustado mucho á todos, y creo que se quedarán buscando. Ayer fué á comprar uno un amigo mío y ya no habían.

LUCAS A. RUIZ

Puntarenas, mayo 20.

Felicitoles cordialmente, y el éxito es mucho más meritorio, en las circunstancias actuales.

EMILIO ARTAVIA

Limón, mayo 12.

Sería conveniente que remitieran más ejemplares porque los vendí todos.

F. DE P. AMADOR

Puntarenas, mayo 13.

Fueron bien acogidos y vendidos en el acto, para el próximo tendremos que recibir más.

ELOY ARIAS

Atenas, mayo 15.

Colocados todos los ejemplares, mando dinero.

AUGUSTO BOLAÑOS

Santo Domingo, mayo 20.

Mándeme quince ejemplares más, los recibidos los vendí inmediatamente.

MIGUEL GUZMÁN

Juan Vías, mayo 21.

Acompaño dinero producto de la venta de su simpática revista.

SAMUEL GONZÁLEZ

San Ramón, mayo 20.

Ejemplares vendí en el acto. Remitan más porque los esperamos.

BENNICIO MENA

Esparta, mayo 10.

Remito un colón para que me suscriban.

JACINTO MORA

Alcalde de San Mateo, mayo 14.

Remitimos lista de suscritores, envíen más ejemplares.

PIZA Y PRESTINARY

Limón, mayo 16.

Sírvanse enviarme diez revistas para la venta, pues ha gustado mucho.

JOSÉ A. ROJAS

Puriscal, mayo 15.

Incendios en Limón

Importante estudio sobre las causas de los incendios en Puerto Limón, accidentales é intencionales, y medios que se deben adoptar para evitarlos, por el Profesor don LEON FERNANDEZ GUARDIA. Los habitantes de Limón pueden sacar mucho provecho de la lectura de este artículo y lo recomendamos al estudio del Gobierno y de — la Municipalidad de aquel Puerto. —

EN nuestro número anterior ofrecimos tratar, de modo más extenso, este problema de interés vital para nuestro puerto del Atlántico, y hoy cumplimos nuestra promesa.

CAUSAS ACCIDENTALES

1º El 80% de los edificios de que se compone Limón, es de madera, casi toda importada de los Estados Unidos. Entre ella abunda el pino tea, madera muy buena para construcciones y que resiste admirablemente al agua y al calor, debido á la gran cantidad de resina y de creosota que contiene en largas y gruesas venas. Pero esta resina es justamente un combustible de primer orden. Es como si se impregnara una madera común con petróleo, y, por consiguiente, para los incendios constituye una fuente de alimentación espléndida.

2º Los callejones que separan una construcción de la otra, son demasiado angostos, y por eso se propaga el fuego con tanta facilidad.

3º No hay *cortinas de árboles* en esos callejones, que se-

rían de gran utilidad para proteger los edificios inmediatos á uno incendiado.

4º Se tolera el uso de alumbrados como el acetileno, el alcohol, el petróleo y las bugías; peligrosos medios de incendio.

5º Las cocinas no están acondicionadas para evitar que una chispa, una brasa ó el simple recalentamiento del hogar, incendien las paredes y techos.

IMPREVISIONES

1ª No existe un cuerpo de bomberos suficientemente numeroso, bien instruído y bien equipado para combatir un incendio.

2ª La cañería ni tiene la distribución necesaria, ni la presión y cantidad de agua suficientes para combatir con éxito el fuego.

3ª El Cuerpo de Policía es poco numeroso y reclutado, como en todo el país, al azar, sin tomar en cuenta ni los antecedentes ni la moralidad de los individuos que lo componen. Por esto mismo ni puede contener una multitud que se abalanza al lugar de un siniestro á causar daños, á estorbar y

aun á robar; ni se puede tener confianza en su vigilancia.

4ª La falta de autoridades civiles, de policía y judiciales competentes, activas y de honradez probada, asegura la impunidad de los incendiarios.

CAUSAS INTENCIONALES

1ª Los seguros sobre la propiedad son la causa principal de los incendios en Limón. Las Compañías ó son engañadas ó no toman los informes necesarios y aseguran, por mucho más de lo que vale, un edificio ó las mercaderías que contiene, presentando así una verdadera tentación, al asegurado, de liquidar provechosamente un negocio tardío ó malo.

2ª La población negra y algunos inmigrantes poco escrupulosos, dan rienda suelta á sus instintos de robo ó de venganza, incendiando propiedades y aprovechándose del desorden y de la deficiencia de la policía, para llevar á cabo sus intenciones.

Hemos apuntado aquí las principales causas de los incendios en Limón. Ahora vamos á proponer los remedios.

1º En la parte *comercial* de Limón, es decir, allí donde se han concentrado las oficinas públicas y particulares, los almacenes, bodegas, tiendas, hoteles, etc., *no debe permitirse* la construcción de edificios de madera.

Se nos dirá que los demás materiales son muy caros. Eso tiene remedio: rebájese los impuestos sobre introducción de

cemento, ladrillo, fibrocemento y sustancias análogas, cal, arena, piedras, hierro galvanizado, armaduras de hierro para paredes, pisos y techos; láminas de hierro huequeado para tabiques, etc., etc.

Consiga el Gobierno con las compañías de ferrocarril que rebajen su tarifa sobre acarreo de piedra, ladrillo, teja, arena, cal, etc.

Grávese con impuesto prohibitivo la introducción de maderas del exterior.

Adóptese para las vidrieras de puertas y ventanas el vidrio fabricado en los Estados Unidos para los *Sky scrappers*, en que el vidrio va fundido sobre una delgada malla de alambre, lo que impide que con el calor estalle y abra un boquete de alimentación de aire para el foco de un incendio.

2º Como aun queda la posibilidad de incendio de materias combustibles, como pisos, cortinas, mercaderías, ropas, etc., sepárense las construcciones con callejones de 4 metros, por lo menos y obléguese á los propietarios á sembrar una hilera tupida de árboles que retardarán ó impedirán, según el caso, que el fuego se comunique de un edificio al otro.

3º Prohíbese terminantemente el uso de otro alumbrado que el eléctrico, cuya instalación debe revisarse constantemente por peritos en la materia y hágase responsables á las compañías de alumbrado eléctrico por los incendios causados por mala instalación y por descuidos de la misma.